



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Una entidad sin fines de lucro es una entidad cuyo objetivo no es la consecución de un beneficio económico sino que principalmente persigue una finalidad social y/o comunitaria.

El "Cipolletti Tiro Club" es una entidad sin fines de lucro que se fundó el 5 de junio de 1990, con la idea de ser un club de tiro. Su Personería Jurídica N° 569/91, posee un predio propio de 5 hectáreas, escrituradas bajo el N° 188 Folio 543 de Fecha 17-07-2008; está habilitada como Institución Nacional de Tiro por el RENAR -Registro Nacional de Armas- con la asignación IGT 00019, y posee la Licencia Comercial Ciudad de Cipolletti N° 5992-00.

Este Club está ubicado en la calle 2 de Abril N° 3477 (Parcela 01- Manzana 039- Sección F- Circunscripción 1- Departamento Catastral 03), Colonia Santa Elena, de la Ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro y tiene una superficie edificada de 850 metros cuadrados, producto del esfuerzo realizado por la comunidad de dicha organización.

El Club cuenta con un Plan Maestro de Desarrollo de la Institución, que contempla las áreas específicas de Tiro, Integración con la Comunidad, Fuerzas de Seguridad, Fuerzas Armadas y Desarrollo Productivo. En las áreas de Tiro está proyectada la construcción del Sector "C" que corresponde a líneas de Tiro de 150 metros, cubriendo la totalidad de las necesidades de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, como así también de la sociedad civil. Este Proyecto de envergadura ha sido aprobado por su Autoridad de Aplicación correspondiente, el RENAR.

Dicha Institución está absolutamente involucrada en el crecimiento de la Comunidad de la Ciudad de Cipolletti, y ha presentado un proyecto para el desarrollo de Áreas Deportivas Tradicionales (Playones Deportivos, canchas de fútbol, Sala de Actividades Físicas, etc), con el objetivo de ofrecer a la población un conjunto de instalaciones y equipamientos aptos para el desarrollo de diferentes actividades físicas, algunos de ellos inéditos y exclusivos de la zona y la región.

La diversidad de Instalaciones amplía la oferta de disciplinas factibles de ser ejecutadas en la localidad, permitiendo incorporar más ciudadanos a esta cultura de la Actividad Física propuesta como concepto de vida. En línea con ese principio, se elevó al Ministerio de Gobierno de la Provincia un Proyecto para la construcción de



Legislatura de la Provincia de Río Negro

un Circuito de Acondicionamiento Físico "CAF", que consiste en un recorrido reglamentado de obstáculos, que forma parte de los trabajos de adecuación física que requieren las Fuerzas Armadas, de Seguridad, o equipos de competencias de pruebas combinadas. Se respetan en su construcción, en forma estricta, la exigencia reglamentaria que permitirá su homologación a nivel Internacional; de esta forma, se pretende ser incluido dentro de las instalaciones aptas para la realización de Competencias Oficiales de las disciplinas involucradas, y aportar, como efecto colateral, a la consolidación de la Ciudad de Cipolletti en aquel concepto ya mencionado.

El Cipolletti Tiro Club, consolida su actividad y desarrollo mediante la formulación de Convenios formales, que permiten tener el instrumento marco para el desarrollo de las actividades necesarias y específicas de cada uno de ellos, sin perder de vista sus objetivos sociales.

Actualmente, se encuentran vigentes los siguientes: Convenio con la Municipalidad de Cipolletti y el Comando de la VI Brigada de Montaña, que incluye la prestación por parte del Ejército de la maquinaria necesaria en movimientos de suelos para la ampliación de nuevos sectores del Club; Convenio con La Jefatura de la Provincia de Río Negro, que contempla el Asesoramiento, Capacitación y uso de las Instalaciones por parte de la Policía (COER, Oficiales; Suboficiales; Aspirantes y Cadetes); Convenio con PNA (Prefectura Naval Argentina), que abarca el uso de las instalaciones y la capacitación por parte de Instructores del Club a la Oficialidad, Suboficialidad y escuela de Marineros con asiento en Cipolletti; Convenio con la Policía Federal Argentina Sección Drogas Peligrosas con asiento en Cipolletti, que incluye el uso de las instalaciones y la capacitación del personal por Instructores del Club; Convenio marco con el Consejo de Seguridad de Cipolletti, que comprende lo atinente a temas relacionados a la seguridad. Dentro del mismo hemos puesto a consideración de la sociedad una campaña sobre Uso Responsable de las Armas de Fuego.

El CTC cuenta con un Cuerpo de Instructores Nacionales de Tiro habilitados con Matrícula extendida por el Registro Nacional de Armas, que permite asesorar y capacitar al personal de las diferentes Fuerzas en el uso adecuado y específico de las armas de fuego.

Desde hace dos años, el CTC viene trabajando fuertemente en la capacitación y entrenamiento de los futuros Agentes de Policía, sustentados en el convencimiento de que debemos formar una Policía profesional que brinde el mejor servicio que la sociedad necesita. Por ello, se han institucionalizado jornadas completas donde se capacita y entrena conjuntamente con personal de la Escuela de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Policía de la Ciudad de Cipolletti, a los futuros Agentes y Oficiales. El traslado desde la escuela a las instalaciones del CTC y viceversa, como así también la comida del día, son suministrados por Acción Social del Municipio mediante gestiones realizadas por el CTC, lo que ha permitido la articulación de esfuerzos mancomunados con un solo objetivo que es poder lograr el mejor RR.HH para la sociedad.

El Cipolletti Tiro Club ha afianzado su perfil como un CENTRO DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO. Por consiguiente, se han desarrollado Jornadas Provinciales de Criminalística y entrenamiento para personal del Poder Judicial. Además, se realizan permanentemente Cursos Básicos, Avanzados y de Entrenamiento Controlado. También, se brinda Acompañamiento de los Instructores en las Evaluaciones anuales de las Empresas de Seguridad de Caudales como Prosegur y Brinks; y Gestoría para la registración de Legítimos Usuarios Individuales de Armas de Fuegos, Tenencias de Armas, Transferencias, Tarjetas para el Control de la Munición, Empadronamientos, Etc.

Recientemente, ante la asignación de nuevo armamento a los cuerpos especiales COER y a los Oficiales de la Policía de Río Negro, y por acuerdo con el Jefe de Policía de la Provincia de Río Negro Dr. Fabián Gatti, el CTC armó un Taller de Conocimiento y manejo de la Pistola GLOCK. Dicho taller está en funcionamiento en la actualidad, y ya se les ha dado al personal de los COER de las Regionales con asiento en Cipolletti y General Roca.

Por ello:

Autor: Jorge Raúl Barragán.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, deportivo, social y productivo las actividades que desarrolla el "Cipolletti Tiro Club" de la ciudad de Cipolletti.

Artículo 2°.- De forma.